ANEXO

TEMAS A INFORMAR POR EL MINISTRO DEL INTERIOR A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

SOBRE EL MINISTERIO:

1. Se informe respecto a los posibles conflictos de intereses que tendría el Viceministro del Interior, señor Rubén Vargas, quien estaría comprometido en algunos casos de asesoramiento a la empresa Odebrech; además, estaría a cargo de la División de Investigación de Alta Complejidad – DIVIAC. Pedido formulado por la congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP).

2. Se informe sobre las acciones realizadas por el Ministerio del Interior respecto a la denuncia formulada por el ex Viceministro, señor Rubén Vargas, en la Revista Caretas, quién señaló que se empleaban helicópteros de las Fuerzas Armadas para el traslado de cocaína del VRAEM hasta el Callao. Pedido formulado por la congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP).

3. Se informe los méritos por las cuales se designó como Agregado Policial en la Embajada del Perú en el Reino de España al General PNP Juan Francisco Sáenz Ordoñez. Pedido formulado por el congresista **Marco Miyashiro Arashiro** (FP).

4. Se informe sobre la controversia generada con el Decreto Supremo N° 002-2018-IN, que modifica el artículo 7 del Reglamento de la Ley de la Policía Nacional del Perú; y, los criterios de designación de los directores de la Policía Nacional del Perú. Un ejemplo de ello es el caso de la designación del Director General de la PNP. Asimismo, se informa las razones que motivaron dicha modificación. Pedidos formulados por los congresistas **Octavio Salazar Miranda** (FP) y **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

5. Se informe sobre la evaluación y situación actual del Plan Anual de Contrataciones y el Plan Operativo Institucional del Ministerio del Interior. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

6. Se informe respecto al convenio suscrito con la empresa NorVial, en el año 2004, donde se comprometían a construir dos puestos policiales en el tramo Ancón - Pativilca, hasta por la suma de $ 40,000 dólares por cada puesto policial. Se debe precisar el estado actual de la construcción de los puestos policiales. Pedido formulado por el congresista **Elard Melgar Valdez** (FP).

7. Se informe sobre los resultados del trabajo articulado con el Jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre los conflictos sociales. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

SOBRE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ:

8. ¿Qué está ocurriendo con la formación de los efectivos policiales en las escuelas formación y qué capacidades están desarrollando?. Se realizan

estas preguntas debido a que alrededor de 7,411 agentes que en el año 2017 habrían recibido algún tipo de sanción disciplinaria. Pedido formulado por la congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP).

9. Se informe respecto al número de policías en actividad que actualmente existen en todo el Perú. Así como, ¿cuántos fueron pasados a retiro mientras cursaban alguna especialización subvencionada por la Policía Nacional de Perú?. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

10. Se informe qué es lo que ha ocurrido con la adquisición de los patrulleros inteligentes en el año 2015, más de 800 unidades, que deberían estar debidamente equipados y acondicionados para el trabajo de la policía. Pedido formulado por la congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP).

11. Se informe la situación actual de la licitación del renting de 2,000 patrulleros, anunciado por el anterior ministro del Interior para su ejecución en el año 2017. Pedido formulado por el congresista **Francisco Villavicencio Cárdenas** (FP).

12. Se informe respecto a la efectividad del Programa de Recompensas "Que ellos se cuiden" y el costo – beneficio del programa, a la fecha. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

13. Respecto al aplicativo "Wachitaxi" del Ministerio del Interior, se informe la cantidad de usuarios registrados y precisar qué se hizo con los datos de los usuarios registrados. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

14. Se informe respecto a la situación actual del local de la Jefatura de la PNP de la Región de Lima, ubicada en Huacho, considerando que una parte de dicho local se habría dejado de construir hace tres meses, encontrándose en abandono y que el personal policial de dicho lugar no cuenta con servicios de agua, luz, ni servicios higiénicos. Pedido formulado por el congresista **Elard Melgar Valdez** (FP).

15. Se informe sobre la situación actual de las jefaturas de la PNP de la Región Lima Provincias, en relación a la infraestructura de los locales policiales, mobiliarios y el servicio de mantenimiento de las movilidades. Considerando que existen puestos policiales que necesitan atención urgente, como el Puesto de Auxilio Rápido de la Localidad de Medio Mundo, del distrito de Végueta, como la misma Comisaría PNP Végueta y el puesto de Auxilio Rápido de Carquín, todas correspondientes a la jurisdicción de la provincia de Huaura. Asimismo, de la Comisaría PNP Sectorial de la Provincia de Oyón, las comisarías de la zona norte de Cañete, entre otros. Pedido formulado por la congresista **Lizbeth Robles Uribe**.

16. Se informe sobre los resultados de la Ley 30649, "Ley que dispone dar de alta a los estudiantes de las escuelas técnicos superiores de la Escuela Nacional de Formación de la Policía Nacional del Perú", en el mes de agosto del 2017. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA:

17. Se informe las medidas adoptadas para contrarrestar el incremento delictivo referido a los asaltos en carreteras. Pedido formulado por el congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP).

18. Se informe respecto a las medidas adoptadas para combatir las actividades delictivas de asalto en los bancos. Pedido formulado por la congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP).

19. Se informe sobre la situación actual de los megaoperativos y sus resultados, incluyendo la vigilancia y patrullaje; además, la evaluación del programa "Barrio Seguro". Pedido formulado por el congresista **Gino Costa Santolalla** (No agrupado).

20. Se informe sobre la adquisición de armas no letales en el año 2018 y sobre la habitabilidad de los puestos policiales, detallando lo actuado en relación a los puestos de frontera. Pedido formulado por el congresista **Carlos Tubino Arias Schreiber** (FP).

21. El Ministerio del Interior, como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC y en cumplimiento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, informe si ha recomendado a la Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI que priorice el equipamiento de la Policía Nacional del Perú. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

22. Se informe respecto al balance del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, señalando los resultados obtenidos y la cantidad de reuniones realizadas por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

23. Se informe respecto a las acciones que viene implementando el Ministerio del Interior sobre los eventos deportivos, específicamente a los partidos de futbol, debido a que los hinchas vienen realizando desmanes y ocasionan desorden público, causando daños a la integridad de las personas y daños materiales de inmuebles públicos y privados. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

24. Se informe respecto a la seguridad en las carreteras, no se fiscaliza el uso adecuado de las vías auxiliares, detallando las coordinaciones que realiza con la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías. Pedido formulado por los congresistas **Carlos Tubino Arias Schreiber** (FP) y **César Segura Izquierdo** (FP).

25. Respecto a la reciente disposición de que los efectivos policiales brinden seguridad en las entidades bancarias, que el Ministerio del Interior informé por qué no se implementó el sistema anterior, donde las entidades bancarias asumían los respectivos honorarios por los servicios de seguridad y no lo que viene sucediendo a la fecha, donde el Estado asume dichos costos y, en otros

casos, los efectivos policiales no reciben remuneración alguna por dichas actividades. Pedido formulado por la congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP).

26. Se informe los resultados de la implementación de los planes de patrullaje integrados entre las comisarías y los serenazgos a nivel nacional. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

27. Se informe los motivos por las que aún no se ha reglamentado la Ley 30271, mediante la cual se establece que los clubes contraten seguridad privada, pese a que fue dada hace cuatro años. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

28. Se informe sobre a las razones del por qué delincuentes prontuariados obtienen sus respectivas licencias para portar armas, otorgadas por SUCAMEC y las acciones tomadas al respecto. En su momento el fiscal Jorge Chávez Cotrina, Coordinador Nacional de las Fiscalías de Crimen Organizado, señaló que delincuentes prontuariados que operan en las obras de construcción tienen licencia para portar armas, cuestionando el accionar de la SUCAMEC. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y TRATA DE PERSONAS:

29. Se informe sobre los resultados de la articulación multisectorial en el marco del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015. Así como, los lineamientos para la actuación de la policía contra la violencia familiar. ¿En cuántas comisarias se han implementado el módulo de atención a las víctimas de violencia familiar?. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

30. Se informe respecto a las acciones realizadas y los resultados obtenidos sobre el delito de trata de personas, con énfasis en las acciones realizadas en el departamento de Puno. Pedido formulado por la congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP).

31. Se informe respecto a las acciones que viene realizando la policía de carreteras sobre el traslado de menores de edad realizadas por mafias de trata de personas utilizando los medios de transporte terrestre. Pedidos formulados por las congresistas **Lourdes Alcorta Suero** (FP) y **Luz Salgado Rubianes** (FP).

32. Se absuelva las siguientes preguntas: ¿cuántos efectivos policiales tienen acceso al sistema de registro de trata de personas?, ¿cuántos en provincia y cuántos en la capital?; y, ¿todas las comisarías tienen acceso al sistema de trata de personas, Reniec, Migraciones y Sucamec?. ¿Cuántas y cuáles son las comisarias que tienen los servicios de SINPOL y ESINPOL?, comisaría virtual que les permite acceder a antecedentes, requisitorias y denuncias a nivel nacional. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP) y **Lizbeth Robles Urible**.

33. Se informe respecto a los resultados de los Módulos Especializados de Atención a Adolescentes Infractores. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

34. Se informe sobre los resultados del trabajo conjuntos realizado con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fiscalía, Poder Judicial, Ministro de Transportes y Comunicaciones (SUTRAN) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Emprelo, para combatir la trata de personas. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

SOBRE LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y NARCOTRÁFICO:

35. Se informe sobre las acciones a realizar para evitar nuevos hechos de violencia, promovidos por movimientos antimineros y de izquierda radical relacionados con el nacionalismo, Sendero Luminoso y la agrupación Inkarrislam, en el proyecto minero en Tía María, en Arequipa; y, el terrorismo urbano. Pedido formulado por el congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP).

36. Se informe las acciones concretas que se viene implementando en el VRAEM, la evaluación de los resultados y respecto al asesinato del alcalde del distrito de Oronccoy, provincia de La Mar, Ayacucho, señor Yuri Eusobio García Prihuela. Pedidos formulados por los congresistas **Luz Salgado Rubianes** (FP) y **Miyashiro Arashiro** (FP).

37. Se informe respecto la situación actual del servicio de reparación y mantenimiento de los vehículos que tuvieron que realizarse en el Huallaga y en el VRAEM, a cargo de nueve empresas, que estarían a cargo de una misma persona con diferentes razones sociales. Además, se habría cancelado por el servicio que no se habría realizado. Pedido formulado por el congresista **Marco Miyashiro Arashiro** (FP).

38. Se informe lo que viene ocurriendo con el mausoleo construido en el distrito de Comas y precise los motivos del por qué hasta la fecha no se ha destruido. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

39. Se informe sobre la efectividad del protocolo de actuación establecido en los operativos que se realizan en el VRAEM. Se solicita esta información debido a que se vienen presentando constantemente atentados con pérdidas humanas en el VRAEM. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

40. Se informe las acciones tomadas respecto a lo hallado (banderola roja, explosivo y panfletos alusivos a Sendero Luminoso) el 31 de enero de 2018, en el distrito de Puente Piedra, a la altura del kilómetro 33 de la Panamericana Norte. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

41. Se informe respecto al "Segundo Plenario Nacional de los Frentes de Defensa, Organizaciones Populares y Organizaciones Juveniles del Perú", cuyo coordinador general sería el señor Joys Edward Quiroga Vargas,

presidente de intercambio cultural Inkarrislam, quien sería uno de los promotores de movilizaciones radicales que se estarían realizando en el Perú. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

42. Se informe respecto a las acciones que se viene implementando sobre las nuevas rutas fluviales detectadas, como es el caso a de lo que viene ocurriendo en el Centro Poblado San Agustín, distrito Santa Rosa, Ayacucho, del traslado de insumos químicos para el narcotráfico. Pedido formulado por el congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP).

43. Se informe sobre el seguimiento que se realiza a los terroristas liberados. Así mismo, se debe explicar respecto al trabajo conjunto realizado por el Ministerio del Interior con el Ministerio de Justicia para la lucha contra el terrorismo. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

44. Se informe sobre los resultados de la interoperatividad de las acciones de fiscalización de las transacciones referidas a compra y venta de insumos químicos. Pedido formulado por la congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP).

SOBRE CORRUPCIÓN:

45. Se informe sobre las irregularidades y actos de corrupción que se vienen presentando en la Superintendencia Nacional de Migraciones. Entre los que se encontraría el abuso y hostilización al personal del régimen laboral 276 y CAS cometidos por la actual administración y malos manejos administrativos y financieros en desmedro de los fondos del Estado. El congresista **Marco Miyashiro Arashiro** (FP) remitió la denuncia al Ministerio del Interior con Oficio N° 0202-2017-2018-MMA/CR el 1 de febrero de 2018.

SOBRE MIGRACIONES Y EXTRANJERÍA:

46. Se informe respectos a las medidas preventivas implementadas en el sector de migraciones a efectos de impedir el ingreso de delincuentes de nacionalidad extranjera, especialmente de venezolanos, al Perú. Pedido formulado por la congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP).

47. Se informe sobre los sistemas de identificación dactilar que vienen utilizando en las casetas de extranjería, toda vez que se estaría permitiendo el ingreso y salida a territorio peruano de requisitoriados por la justicia peruana. Pedido formulado por el congresista **Marco Miyashiro Arashiro** (FP).

48. Considerando que las oficinas de Interpol en Lima viene desplegando un arduo trabajo, y descentralizada, por la presencia masiva de extranjeros, que el Ministerio del Interior informe si destinará los recursos presupuestales y de infraestructura para atender la demanda generada. Pedido formulado por la congresista **Luz Salgado Rubianes** (FP).